



## Diputación Provincial de Toledo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión celebrada el día 2 de junio de 2017 y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y en el artículo 77 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación:

### 1.-Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excma. Diputación Provincial de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Número de expediente: 32/2017.

### 2.-Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Prestación de Servicios.
- Descripción del objeto: Servicio de explotación del Bar-Cafetería ubicado en el recinto del Campo de Tiro "La Bastida" de la Diputación Provincial de Toledo.
- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Campo de Tiro "La Bastida". Carretera Navahermosa, km. 4200, 45004-Toledo.
- Plazo de ejecución: 24 meses, prorrogable hasta 12 meses más.

### 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Subasta electrónica: No.

### 4.-Presupuesto de licitación.

- Canon mínimo mensual: 500,00 euros.
- IVA (21%): 105,00 euros.
- Total: 605,00 euros.

### 5.-Garantías.

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: Importe de 2 mensualidades excluido IVA.

### 6.-Obtención de documentación e información.

- Entidad: Excma. Diputación Provincial –Servicio de Contratación– Registro de Plicas.
- Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.
- Localidad y código postal: 45002–Toledo.
- Teléfono: 925 25 93 00.
- Telefax: 925 25 94 07.
- Correo electrónico: epita@diputoledo.es.
- Dirección de Perfil de Contratante: <http://www.diputoledo.es/global/51>.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de licitación.

### 7.-Requisitos específicos del contratista.

- Clasificación: No se exige.
- Solvencia económica, financiera y técnica: Los licitadores están exentos de los requisitos de acreditación de la solvencia económica y financiera y de la acreditación de la solvencia técnica y profesional por no exceder el valor estimado del contrato de 35.000,00 euros. (Artículo 11 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en la redacción dada por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto (BOE número 2013, de 5 de septiembre de 2015).

**8.-Criterios de adjudicación.**

Se valorarán los siguientes criterios, en los términos que se detallan en el apartado L) del Cuadro de Características del PCAP.

Criterios Matemáticos/valorables automáticamente: 95 puntos.

- Criterio 1.- Precio: Canon (Máximo 75 puntos).

- Criterio 2.- Precio de los productos ofertados (Máximo 20 puntos).

Criterio Subjetivo/valorable mediante juicio de valor (5 Puntos):

- Criterio 3.- Memoria de prestación del servicio (Máximo 5 puntos).

**9.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de quince (15) días naturales, en horas de 9:00 a 14:00, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. En caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. También podrá anunciarse por correo electrónico en la siguiente dirección: (contratacion@diputoledo.es). El envío del anuncio por correo electrónico sólo será válido si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

Transcurridos, no obstante, diez (10) días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Documentación a presentar: Se incluirá en el sobre A únicamente el modelo que figura como anexo II al PCAP, relativo a declaración responsable de capacidad para contratar.

c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado 6, de este anuncio "Obtención de documentación e información".

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses, contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

**10.-Apertura de las ofertas.**

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Toledo – Sala de Comisiones.

b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.

c) Localidad: Toledo.

d) Fecha: La apertura de los sobres B "Referencias técnicas y criterios sujetos a valoración" y C "Proposición económica", se llevará a cabo en actos públicos, que se celebrará en la Sala de Comisiones de esta Diputación, en día y hora que se publicará en el perfil de contratante con al menos dos días hábiles de antelación a su celebración. Previamente y una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos contenidos en los sobres A "Capacidad para contratar".

**11.-Otras informaciones.**

No procede.

**12.-Gastos de anuncios.**

A cargo del adjudicatario.

**13.-Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas.**

No procede.

Toledo 2 de junio de 2017.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.–V.º Bº. El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-2869